

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **159**

Fecha Estado: 23/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120200020100	Verbal	LUIS FERNANDO FANDIÑO ZAPATA	TAXIS Y COLECTIVOS LTDA S. C. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 21-03-2023 - A LAS 9:00 A.M	22/09/2022		
05001310300120200025700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ORJUELA OSORIO DE LA COSTA S.A.S	VASALUD IPS S.A.S.	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA SUSTITUCION PODER	22/09/2022		
05001310300120210016600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COOFINEP	CARLOS JULIO MAYA VERGARA	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	22/09/2022		
05001310300120210021200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCON	Auto pone en conocimiento AUTO ADMITE SUBROGACIÓN LEGAL PARCIAL DEL CRÉDITO	22/09/2022		
05001400300720220062902	Tutelas	JORGE ALBERTO ARANGO	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLÍN	Sentencia tutela segunda instancia REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN EL 12 DE AGOSTO,	22/09/2022		
05001400301520220064301	Tutelas	MARLENIS JOSEFINA MENDOZA DIAZ	COOSALUD EPS	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA FALLO QUE OTORGA TRATAMIENTO INTEGRAL	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRES CARDONA FERNANDEZ
SECRETARIO (A)